

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 27 de marzo de 2026, a las 09:30 horas., inmueble de propiedad del ejecutado VICTORIA CAMILA ROCÍO MATA SIMINI, Rut 17.234.015-6, que corresponde al inmueble rol Serviu número uno manzana dos del Conjunto Habitacional "Ignacio Carrera Pinto", comuna y provincia de Coyhaique, cuyos deslindes especiales según sus títulos y planos son los siguientes: NORTE, sitio número dos, en quince coma ochenta metros; SUR, parte del sitio cuatro DB guion tres, en quince coma treinta metros; ESTE, sitio número dieciséis en ocho coma quince metros y parte del sitio número quince, en tres coma quince metros; y OESTE, pasaje Amistad, en diez coma treinta metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 3518, número 1777, del año 2021 en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 231-17 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$27.825.526. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás anteceden-

tes en juicio ejecutivo caratulados. "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MATA SIMINI, VICTORIA CAMILA ROCÍO", causa Rol N° C1117-2025" Coyhaique, Secretaría (S.) 17

Extracto Remate 1° Juzgado De Letras De Melipilla, correa n° 490.segundo pisó el remate. Será realizado por videoconferencia. Mediante plataforma zoom, en el enlace <https://zo6m.us/j/3350506705> el día 24 de marzo de 2026. A las 12:00 horas. Se rematará la propiedad ubicada en calle diego de rivera n°510. Del conjunto habitacional -Villa Colonial I°. De la comuna de Melipilla. Región metropolitana. Que corresponde al sitio o lote n°6. Del sector o manzana b. Inscrito a fojas 1755 número 2446 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del conservador de bienes raíces de Melipilla. Se fija mínimo para las posturas en la suma de s 21 646 519. Los oferentes interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente del 10% del mínimo. Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El que deberá ser efectuado a través del cupón de pago del banco estado (no transferencia electrónica). Obtenido desde la página del poder judicial (www.pjud.cl) una vez efectuado el depósito de la garantía. Los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta. Comprobante legible de la rendición de la caución. Individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa. Correo electrónico y número telefónico el depósito en cuestión efectuado en la forma señalaba deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta. Bajo apercibimiento de no ser admitido. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado. Dentro de quinto día hábil de efectuada. Mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá estar conectado el día y hora de la subasta. Siendo de su cargo el disponer del medio tecnológico y de con-

xió idónea y necesaria para participar en la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl. Juicio caratulado&; banco estado de chile/garrido, rol c-31-2019. 19

EXTRACTO REMATE: 1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15° piso, subastará 2 abril 2026, 13:00 horas, en dependencias del tribunal, vivienda ubicada pasaje la copa n° 0877 correspondiente a lote n° 18 manzana n conjunto habitacional cielos andinos, comuna Puente Alto Región Metropolitana, inscrito fojas 7032 vuelta, n° 11271, registro propiedad conservador bienes raíces puente alto, año 2016. Mínimo posturas \$ 25.781.829 pago 5° día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del tribunal deberá ser entregado día anterior a subasta entre 8:00 y 14:00 horas en dependencias de tribunal, junto con datos para individualización. Bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Walter Segundo González Álvarez, Rol C-2023-2020. Secretario/a. 18

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en el Pasaje El Salitre N° 3432, que corresponde al sitio N° 5 de la manzana K, de la Población Jorge Inostrosa, de la comuna de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2658 vuelta N° 4310 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.013. Mínimo para la subasta, la suma de \$19.462.618.- Subasta se efectuara el día 23 de abril de 2026 a las 11:00 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Segundo Juzgado de Letras de Iquique por

ción 10% mínimo mediante vale vista orden tribunal, el que deberá ser entregado el día jueves anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente deberá entregar documento anexo: rol de la causa, nombre y rut postor o del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia, número telefónico y correo electrónico. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta. Saldo precio deberá pagarse al contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados estos, desde la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada. Si el comprador requiere un plazo superior deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco del Estado de Chile con Astudillo Soto Carlos Antonio, Rol C-6905-2025. La Secretaria. 18

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO SUBASTARÁ 31 MARZO 2026, 15:40 HORAS videoconferencia plataforma zoom, Vivienda ubicada calle Pasaje Sesenta y Tres, corresponde lote 20 de manzana 49, plano de la población Lo Sierra D, comuna Lo Espejo, región Metropolitana. Fojas 11210 N°9764 registro propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas \$52.005.950.- pago precio dentro 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución de acuerdo a acta 263-2021, sólo por vale vista a orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en secretaria del Juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a fecha de remate sin considerar en este plazo día sábado. Asimismo, deberán subir escrito a expediente digital de causa, acompañando imagen de vale vista e indicar datos de contacto, correo electrónico y teléfono. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual "Banco del Estado de Chile con Lorena Inés Barrueto Ávila" rol C-15001-2023. Secretario/a. 14-15-16-17.

25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 11, REMATARA POR VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE plataforma zoom el 7 de abril de 2026, 15:40 horas, inmuebles correspondientes a N° 1.- inmueble ubicado en fundo El Tanguito lote número catorce-A, de la comuna de Calera de Tango, que tiene una superficie aproximada de tres coma cincuenta y cuatro hectáreas, inscrito a fs. 253 v N° 452 del año 2008, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, e inmueble N° 2.- correspondiente a Derechos de Aguas que le corresponden al lote número catorce-A, Derechos de Aguas que consisten en tres acciones y cincuenta y cuatro centésimos de acción 3,54 de la comunidad de Aguas del Canal Tanguito, inscrito a fs: 26 N° 43 del año 2008, del registro de propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. mínimo: UF 17.574,04.-, correspondiente a su equivalente en moneda de curso legal a la fecha de subasta. Para participar en remate los postores deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, a través de un vale vista a la orden del tribunal, deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. asimismo, postores interesados deberán subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación de la subasta mediante la plataforma informática zoom. Los postores deberán contar con clave única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, asimismo, deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. mayores antecedentes "Banco del Estado de Chile con Chang Guzman", rol N° C-26979-2009, la secretaria. 17 mar.

Extracto de Remate Ante 28° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará 01 de abril de 2026, a las 13:10 horas; el cual el cual se realizará vía zoom, inmueble ubicado en calle Cuevas N° 1514, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 47856, nro. 52037, del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, del año 2002. El mínimo para las posturas será la cantidad de 219,17763 unidades de fomento equivalentes en pesos al día de la subasta más la suma de \$ 888.600.-por concepto de costas procesales y personales.- pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. previo al remate, la sr. secretario del tribunal -o quien lo subrogue- efectuará la revisión del registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos ROL C-2862-2025, juicio ejecutivo en conformidad a la ley general de bancos, caratulado BANCO DEL ESTADO CON CONTRERAS SAAVEDRA. Secretario(a). 18

REBICE Vida

Remate 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, rematará 02 de Abril 2026, 13:00 hrs., por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble de propiedad demandado Redira SpA, correspondiente a departamento N° B1605 16° piso, Edificio B, estacionamiento N°1021 primer subterráneo y bodega N°3080 tercer subterráneo, todos Edificio Zenteno Efficient, acceso calle Sargento Aldea N°1156, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado N°5969 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Redira SpA, a fs. 7340 N°10564, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas 1.767,039205 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional día de la subasta; más las costas judiciales, ascendentes a suma de \$398.959. Para participar en subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberá rendir caución mediante vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo. Interesados en participar de subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de carnet de identidad, además de señalar el nombre completo postor, email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a fecha fijada para remate, a fin de verificar la garantía, y observancia de normas

legales para participación en subasta. Sólo cumplidos trámites, se remitirá vía correo electrónico el link con invitación a subasta. Todo postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a inciso quinto art. 29 Ley 21.389, deberá corroborar en Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en subasta. Concluida subasta, se verificarán los datos adjudicatario y se enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá de suscribir la mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en causa correspondiente a través de Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por la juez o juez de la causa y el ministro de fe quienes lo harán con su firma electrónica avanzada. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-8258-2024 caratulado "BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. CON REDIRA SPA" Hipotecario Ley de Bancos. La Secretaria. 17

BANCO Itaú

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 902 del piso 9, del CONDOMINIO EDIFICIO AMUNATEGUI, ubicado en calle Vicente Zegers N° 910 de la Comuna de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a fojas 425 vuelta N° 714 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.015. Mínimo para la subasta, la suma de \$45.626.883.- Subasta se efectuara el día 26 de marzo de 2026 a las 11:30 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 09.30 y las 12.30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico j1i_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-4775-2024, caratulada "BANCO ITAU CHILE S.A. con SEGUNDO ORLANDO CAQUEO AGUIRRE". Secretario. 17

EXTRACTO: REMATE A realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe domiciliado en Molina N°2, el día 1 de Abril de 2026, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-1577-2025 caratulado "BANCO ITAU CHILE CON VILLANUEVA", se subastará la Casa o Unidad N° 79 del Condominio Portal de Calle Larga, que tiene su entrada principal por Calle El Arenal N°177 de la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, inscrito a nombre de la ejecutada Constanza Soledad Villanueva Blanco a fojas 1.609 vta. N° 1.881 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El mínimo de subasta es \$36.997.179.- Precio se pagará al contado, dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de

Remate. 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, comuna Santiago, subastará el día 31 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble de propiedad de la parte ejecutada, correspondiente al departamento A-502 del piso 5, del Edificio A, del Condominio Oasis Plaza, con acceso por calle Dos número 33, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7126 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote 1A del plano de fusión respectivo. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 31785 número 46207 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2023. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$ 51.742.881.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Itaú Chile contra Cuadra Allendes, Carlos Israel, causa Rol Nº C-4796-2025. 19

Remate Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 31 de marzo de 2026, 13:30 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento número novecientos cuatro del noveno piso y la bodega número setenta y cuatro del primer subterráneo, ambos del Edificio Carrera Loft o Edificio Época, con acceso principal por calle José Miguel Carrera número ciento veinte, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 78946 número 119283 en el Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 96.407.777.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJV, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Portus Torres, Constanza, Rol N° C-13.097-2025. Secretario. 17



Remate: 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C 4860-2025 se rematará, el 7 de abril de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia por plataforma ZOOM departamento 401 del piso 4, del Edificio Lira número ciento noventa y cinco, con acceso por calle Lira 195, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6659 y sus láminas respectivas; y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 74169 número 107876 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.787,9447 Unidades de Fomento más \$ 551.000 por concepto de costas Todo postor, a excepción del ejecutante deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 hora. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en

la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA SA CON ABELLO, ROL C 4860-2025. Secretario. 18



Remate. Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, décimo quinto piso, Santiago, rematará 01 abril 2026, 13:00 horas, propiedad ubicada Avenida Los Notros N° 1500, corresponde lote N° 534 conjunto habitacional Bosquesmar III A, etapa tres, ciudad y comuna Puerto Montt, Región Los Lagos. Inscrito a fojas 3.306 N° 4.758 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Montt año 2010. Remate será realizado forma presencial en dependencias tribunal. Mínimo subasta \$ 55.442.282. Interesados consignar garantía por equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago, Rut N° 60.306.001-6, que deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior subasta, señalar correo electrónico y número teléfono contacto. Precio pagadero contado 5° día hábil en cuenta corriente tribunal 9733 banco estado, mediante autorización cupón de pago que encuentra en página poder judicial www.poderjudicial.cl. Acta remate deberá firmarse personalmente mismo día subasta o más tardar día siguiente hábil. Demás antecedentes Rol N° C-13431-2024, Banco Santander - Chile Con Martínez Díaz. Secretaria. 18

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate de los siguientes inmuebles: 1) El Departamento N°1604, Décimo Sexto Piso, Torre A, la Bodega N°277 y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°380, Edificio Caribe, III Etapa, Condominio Tres Mares, ubicado en calle Teresa Wills Montt N°2260, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 179 N°295 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique año 2014. 2) El Departamento N°2101, Vigésimo Primer Piso, la Bodega N°16 del Primer Subterráneo y el Estacionamiento Subterráneo N°62, Edificio El Faro de Cavan-cha, ubicado en el Sector de Cavan-cha, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 1142 vuelta N°1853 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique año 2013. Mínimo para la subasta, la suma de \$115.447.438.- respecto del inmueble 1) y la suma de \$187.292.672.- respecto del inmueble 2). Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 22 de abril de 2026, a las 09:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Segundo Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 09.00 y las 13.00 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico jl2_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 13.00 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el ID y contraseña de la plataforma zoom para conectarse, siendo estos: ID 974 4041 7866, contraseña 1K1Da6. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-2120-2025, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE con DIGITEL IMPORTADORA Y EXPORTADORA LIMITADA Y OTROS". Secretario. 17

Extracto de Remate 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante plataforma Zoom, el 23 de abril de 2026 a las 12:00 horas, el departamento N° 1.016 del décimo piso, del Conjunto Habitacional denominado 'Edificio Central Alameda', con acceso por calle Conde del Maule N° 4.364, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 48857 número 71432 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 30.538.718. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV, enviando un aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE S.A. CON ECHEGARAY ROL C-20910-2024. Secretaria. 17

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 13 de abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON OROZCO NUNEZ, ROL C-1505-2025, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará Departamento N° C 202, planta piso-1, Edificio C, Condominio Edificio Arenas de Quilpué II, calle Glaciar Grey N° 2000, planos archivados N° 2475 al 2480, Registro Documentos año 2022. Se comprende en la venta derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento N°107, planta de emplazamiento, plano copropiedad archivada bajo N°2475 año 2022 Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Quilpué, del referido Condominio, y los derechos dominio uso y goce proporcionales bienes comunes Edificio, terreno y todos los que reputan comunes. Título dominio inscrito a nombre de BARBARA ALEJANDRA OROZCO NUNEZ a fojas 681 N°588 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quilpué año 2023. Mínimo para la subasta será la suma de \$60.217.628.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario. 19

Extracto de Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante videoconferencia, el 16 de abril de 2026 a las 12:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Dulce Silencio N° 383, Unidad 383, del condominio tipo B, acogido a la ley 19537, denominado Vista Al Valle, comuna de Machalí, y el porcentaje en los bienes comunes correspondientes al condominio, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 9273 número 7888 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 67.269.168.-, conforme avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo de subasta.

a través de Vale Vista bancario a la orden del Tribunal. Dicho documento deberá ser entregado materialmente al mesón del Tribunal con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de subasta, señalando correo electrónico y número de teléfono. La Coordinación del Tribunal publicará en el expediente el link de conexión a remate a más tardar el día anterior a la subasta. Los interesados deberán contar con elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo BANCO SANTANDER CHILE S.A. CON SILVA ROL C-4374-2025. Secretaría. 17

EXTRACTO REMATE: 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual zoom, el 14 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número seiscientos dos del sexto piso, la bodega número dieciocho y el estacionamiento número once, ambos del subterráneo y todos del Edificio número trece denominado Los Espinos, ubicado en calle La Rinconada número mil diez, correspondiente a la Segunda etapa del Condominio Bosques de la Pirámide Número Cinco, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2099 y sus láminas respectivas, y además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Tres D del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 79307 N 115294 Año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$ 151.816.376-. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/920888664176>. Demás bases y antecedentes: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile S.A./Molina. C-9374-2025. Secretaría. 19

Remate: 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfa-
nos N° 1409- 5° Piso - Santiago, Rol N° C-8792-
2019, causa Banco Santander-Chile/Leiva, juicio eje-
cutivo, se rematará el día 16 de abril del 2026, a las
13:30 horas, en forma presencial en dependencias del
tribunal. Todo postor deberá acompañar materialmen-
te vale vista endosable a la orden del tribunal equiva-
lente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán
asistir a las dependencias del Tribunal los días mar-
tes y jueves, anterior a la realización de la subasta,
acompañando además copia de la cédula de identidad
del postor y del representante legal si fuera persona
jurídica. El bien a subastar corresponde al inmueble
consistente en sitio y casa ubicado en Calle Los Re-
yes Católicos nro. 12.103, de la Comuna de La Florida,
inscrito a fojas 8910 número 5884 correspondiente al
Registro de Propiedad del año 1992, Conservador de
Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 34.807.906. El
saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto
día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503
del Banco Estado, y/o mediante transferencia elec-
trónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos
darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil
siguiente de efectuada la consignación. Bases y ante-
cedentes Secretaría Tribunal. Santiago, febrero 2026.
Secretario. 18

Remate: 26° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, remarará presencialmente dependencias tribunal, 31/03/2026 a las 15:05 hrs., el departamento N° 608 A del sexto piso y el estacionamiento N° 169 A del tercer subterráneo, ambos del edificio Panorama Cordillera, ubicado con frente a Avenida Américo Vespucio N° 4641-A, comuna Macul, Región Metropolitana. Se comprende en la subasta los

derechos que les correspondan en bienes comunes en proporción al valor de lo adquirido en unión con otros adquirentes, inscritos a fojas 62.382 Nº 89.51 Registro Propiedad CBR Santiago año 2017. Mínimo posturas \$ 85.672.283. Postores deberán rendir caución 10% mínimo subasta y entregar materialmente vale vista en tribunal día anterior subasta, de 10:00 a 12:00 horas, completando formulario dispuesto al efecto. No se admitirá como postores a personas con inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensión De Alimentos. Saldo precio remate pagadero conforme punto quinto resolución de 28/10/2025, folio 135. Demás bases y antecedentes en CAUSA ROL C-4681-2021 BANCO SANTANDER CHILE CON PRIMA CLEAN SERVICIOS GENERALES SPA. Secretaria. 17

Remate: ante el 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, el 31 de marzo de 2026, a las 15:15 horas, de forma presencial y en sus dependencias, se rematará el inmueble consistente en el departamento número doce del primer piso del block B y del estacionamiento número cincuenta y ocho, ambos del edificio que tiene su acceso por calle Martín de Zamora número cuatro mil seiscientos noventa y tres, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1416-1416-A a la G; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a fojas 94215, número 96110 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de \$ 125.577.293.- Todo postor deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del tribunal. Los postores deberán concurrir al Tribunal el día anterior al remate, entre 10:00 y 12:00 horas, para entregar materialmente el vale vista y completar un formulario de participación donde deberán informar el nombre y RUT del asistente a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, si corresponde. La señora Secretaria certificará las garantías y el cumplimiento de las bases de remate, incluida la verificación del art. 29 inc. 5 de la Ley 21.389; quien no cumpla no será admitido para participar en la subasta. Saldo de precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile o transferencia electrónica a la Cuenta Corriente del tribunal Nº 169471 del Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-5070-2025, caratulados Banco Santander-Chile con Errázuriz. 18

Banco de Chile

1º Juzgado de Letras de San Carlos, causa ROL C-614-2024, caratulado "GONZALEZ SUAREZ Y OTROS", juicio ejecutivo, se fija subasta para el día 02 de abril de 2026, a las 12:00 horas. Se subastarán los siguientes inmuebles: Inmueble N°1 propiedad del deudor Rolando Ricardo Villagrán Retamal: 1º Acciones y derechos correspondientes al 25% de la propiedad situada en la Parcela número Uno del plano de subdivisión de la parcela número diez del Fundo Las Casas del Alba, comuna de Colina, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 67.664, N°65.460 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo N°1089-01. Mínimo postura asciende a \$27.861.958, corresponde al 25% de la tasación fiscal del predio. El precio se pagará en dinero en efectivo, depositado en la cuenta corriente del tribunal, al momento de adjudicarse la propiedad. Inmueble N°2 propiedad de la deudora Clara Elena González Figueroa, ubicado en calle Transportista Arnold Potzsch Cacciuttolo N°2051, que corresponde al Lote 1, Manzana 24, Conjunto Habitacional "VILLA EL CARMEN", V Etapa, comuna de San Felipe, individualizado en el plano que se archivó bajo el N°385 al Registro de Documentos de Propiedad de 2009 del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de San Felipe. Inscrito a fs. 1688 vta. N°1809 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de San Felipe. ROL de avalúo N°3029-01. Mínimo postura asciende a \$35.866.959. Todo interesado en participar en la subasta como

postor, deberá tener activa la clave Única del Estado, para suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para cada remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°51700042581. Rut N°60309005-5 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante al correo jl1_sancarlos_remates@pjud.cl, indicando además individualización del postor y formas de contacto, para coordinación de participación de remate y entrega de link de conexión, o mediante vale vista bancario, con indicación del tomador para facilitar su devolución, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico. La audiencia de remate será realizada mediante video conferencia a través de plataforma Zoom, bajo el siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94537637457?pwd=WSHTPMEqX-JrqEGxtNe1Kx78YfHvW5.1> ID de reunión: 945 3763 7457 Código de acceso: letras. Se debe contar con cámara, micrófono y audio. Aquellas personas que deseen asistir en calidad de público deberán remitir un correo a jl1_sancarlos_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior de la subasta, indicando sus datos de individualización, además de una copia de su cédula de identidad. Demás bases y antecedentes constan en el juicio. www.pjud.cl. 17

EXTRACTO REMATE. PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-127-2018, caratulado Banco del "ESTADO DE CHILE CON AYALA", se fijó fecha de subasta para el día 27 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia en plataforma Zoom, respecto a la propiedad raíz ubicada en Avenida Lagos Todos Los Santos N° 115, que corresponde al Lote N° 99 de la Manzana F del Conjunto Residencial Don Camilo II Etapa, de la ciudad y comuna de La Cruz; inscrito a fojas 1227 N° 866 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de don Ignacio Joaquín Ayala Moraga. Mínimo para la postura \$44.833.858.-, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado del primer semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, a excepción del ejecutante (quien tomar parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tener derecho a efectuar posturas en la subasta, deberá presentar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo propuesto. A fin de dar cuenta al tribunal de la caución, el postor deber postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, ingresando con su clave única del Estado, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate. Las posturas se recibirán a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Una digitalización del vale vista ha de ser subido al momento de postular como postor al remate del modo señalado precedentemente y deberá además acompañarlo al tribunal materialmente a más tardar el día anterior a la subasta desde las 09.00 de la mañana hasta las 14.00 horas, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios, en un mismo archivo. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 17

Remate: 29º Juzgado Civil De Santiago, calle Huérfanos N° 1409 - 18º piso. El remate, será realizado por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 30 de marzo de 2026 a las 14:30 horas. Se subastará el inmueble correspondiente al lote o parcela c de la subdivisión de la parcela ocho de la cooperativa el triunfador constituida por parte del predio rústico denominado Santa Elena de Lonquén, de la comuna y Provincia De Talagante, inscrito a fojas 1776 número 1685 correspondiente al registro de propiedad del año 2009, correspondiente al Conservador De Bienes Raíces De Talagante. Mínimo para las postura en la suma de \$ 68.348.808. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta. v si dicho día fuera sábado.

hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: <https://pjudcl.zoom.us/j/93597967704>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Además, deberán contar los postores con clave única o bien firma digital avanzada al día del remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 15 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, con indicación del postor que concurrirá, adjuntando al correo copia de la cédula de identidad de quien participará en la subasta (por ambos lados). Lo anterior, con el fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-24716-2019, caratulados BANCO DE CHILE/ LORCA. 18

29º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 18º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, SE rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 01 de abril de 2026 a las 15:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad o casa signada con el N°43, con acceso general por Calle Los Corraleros N°2676, del CONDOMINIO EL CALAFATE – HACIENDA EL PEÑÓN, LOTE C CINCO, que según plano de Condominio archivado bajo el N°41, en 2012, se encuentra encerrado en el polígono A-B-M-K-L-A. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4534 número 6739 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de PUENTE ALTO. Mínimo para las posturas será la suma de \$153.749.007.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta.

Como el remate se realizará mediante la plataforma zoom se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96652653958>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO DE CHILE/GARRIDO" Rol C-15779- 2024. Secretaría. 17-18-19.

EXTRACTO REMATE: 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 18, Santiago. Se rematará a través de la plataforma zoom el día 31 de marzo de 2026 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se rematará el inmueble consistente en el departamento número ciento quince guión e, primer piso, del edificio construido en el lote a uno e, ubicado en calle Salesianos número ochocientos setenta, quinta etapa, del condominio Parque Salesianos, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno propiedad inscrito a fs 16823 n° 15057 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 35.123.212.- precio pagadero dentro de quinto día de firmada el acta de remate. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. En el mismo plazo, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por proble-

mas de conexión. Si el ejecutante o el tercero acreedor con mejor derecho se adjudica el inmueble por un monto superior a los créditos que hiciere valer contra el ejecutado en estos autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la sra. Secretaria del tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días corridos contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria, sea quien fuere el adjudicatario. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Arévalo, Rol C-5586-2025.- secretaria. 19

Remate Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, se rematará el 01 de abril de 2026 a las 13:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la propiedad ubicada en Calle o Pasaje Nielol N° 02289, que corresponde al sitio N° 15, de la manzana F, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Las Nieves II y III etapa, Comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 3355 número 2131 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta la suma de \$ 37.734.987.-. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá de suscribirlo mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por la juez o juez de la causa y el ministro de fe quienes lo harán con su firma electrónica avanzada. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile/Yáñez, Rol C-9656-2023. El Secretario. 19

REMATE: JUZGADO DE Letras de Casablanca, Avenida Portales N°452, Casablanca, el 2 de abril de 2026, a las 12:30 horas, se subastarán los derechos que corresponden a doña María Cecilia Bocca Bahamondes, sobre la Parcela M Dieciocho, del loteo denominado Parque Santa María de Algarrobo, ubicado en comuna de Algarrobo, Provincia San Antonio, Quinta Región, del plano que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad bajo el N°136 del año 1998, de una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de doña María Cecilia Bocca Bahamondes y a doña María Magdalena Bocca Bahamondes, a Fojas 3785, Número 3333 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces El Quisco. El mínimo para la subasta será la suma de \$58.118.104, monto equivalente en moneda nacional vigente a la suma de 1466 UF de fecha de la resolución que aprobó el mínimo propuesto para la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia <https://pjud.cl.zoom.us/j/96026984142?pwd=96Ft94cfpZ3B-0DiSub59zCX4hf2Er.1> ID de reunión: 960 2698 4142

Código de acceso: 951178. Todos los postores interesados deberán constituir garantía del 10% del mínimo, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado y a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, el que deberá ser acompañado mediante comprobante legible de rendición de la caución, mediante el uso de la Clave Única del Estado, a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, denominado "Remates", indicando rol de la causa, tipo de garantía, número de documento, fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono, a lo menos con 5 días hábiles de anticipación al remate, excepto ejecutante. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. Demás antecedentes en expediente "Banco De Chile con Bocca", rol C-12-2024. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 18

Remate 14° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará 02 de abril 2026, 11:30 Hrs., de forma presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad demandado Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras SpA, Rut 76.611.691-4, consistente en la propiedad ubicada calle Rancagua número cuatrocientos setenta y cuatrocientos ochenta y ocho - cuatrocientos noventa y ocho del plano de fusión respectivo, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras SpA, a fojas 18229, número 25961 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la cantidad de 793.354,67 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día del remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, excepto ejecutante, debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-9672-2023 caratulados Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A./Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras SpA, Rut 76.611.691-4. Ejecutivo Ley de Bancos. La secretaria. 17

Remate. 28° Juzgado Civil Santiago, en Huérfanos 1409, piso 14, autos C-861-2025, caratulados PENTA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A CON ADMINISTRACIONES E INVERSIONES MARTINEZ GAMBOA LIMITADA, remátese el 2 de abril de 2026, 12:50 horas, la Casa N° 11, del Condominio Lomas del Santuario, ubicado en Avenida Camino Los Trapenses N° 4.979, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes inscrita a fojas 89.189, N° 89.650 del Registro de Propiedad del Conservador de Santiago año 2005. Mínimo posturas U.F 588,1991, equivalente en pesos a la fecha de remate, más \$ 976.500.- por costas.- Subasta se realizará por videoconferencia plataforma zoom. Interesados en participar de la subasta deberán tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada y contar con los medios tecnológicos y de conexión

necesarios, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, acto en que los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario. 17

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 15° PISO, COMUNA SANTIAGO, EN SEGUNDO LLAMADO a remate, se rematará en dependencias del tribunal, el 02 de abril de 2026 13.15 horas. Departamento N°42 del Edificio Colectivo N°2, ubicado en calle Rodrigo de Araya N°5.136-C, construido en el terreno que corresponde al lote rol N°30 del plano de Población Jaime Eyzaguirre, Sector C-2, comuna de Nuñoa, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 62.023 número 86.889 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. Mínimo Subasta será UF 1.738.- de acuerdo a los 2/3, en su equivalente en pesos al día de la subasta, de acuerdo a tasación pericial informada en la causa. Requisitos, postores deberán constituir garantía suficiente al menos por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rut 60.306.001-6, que deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Se deberá consignar saldo precio de subasta, dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial. Bases y antecedentes juicio ejecutivo de despojo. "SCOTIABANK con ROBLES BRIONES" Rol: C-15050-2024. La Secretaria. 17-18-19-20.

EXTRACTO. REMATE A realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, calle Molina 2 de San Felipe, día 7 de Abril de 2026, a las 11:05 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-53-2022, caratulado "SCOTIABANK CHILES.A CON PÉREZ", se subastará por segunda vez con mínimo rebajado los siguientes bienes: 1.- Inmueble ubicado en calle Tocornal de la Comuna de San Esteban Provincia de Los Andes, individualizado como Lote 7 en el plano protocolizado bajo el N° 82 al Final del Registro de Propiedad de 1993 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie aproximada de 5.325,77 metros cuadrados, inscrito a nombre del ejecutado Christian Alfredo Pérez Carvajal a fojas 1028 vta. N° 1729 del año 2003 del Registro de Propiedad Conservador citado. 2.- Derechos de aguas en proporción a su cabida de la propiedad antes señalada, para regar 7 cuerdas por el Ramal Zanjon del Canal San Miguel, con los cuales se cultiva el predio denominado "Hijuela Alto N°2" inscrito a nombre del ejecutado Christian Alfredo Pérez Carvajal a fojas 145 vta. N°221 del año 2003 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo de subasta de la propiedad es de \$107.483.955.- y de los derechos de aguas de \$4.463.008.- que se rematan en forma conjunta en la suma total de \$111.946.963.- Precio se pagará al contado, dentro del tercero día de efectuada la subasta. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jll sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A)

que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretario. 19

Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol C-3700-2023 SCOTIABANK CHILE con CÉSPEDES fijado 2 abril 2026 a las 10:00 hrs. Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtYIRtQT09IDdeu-> reunión: 995 7461 4418. Calle El Molino 2143, lote 12, manzana 1, Los Bosques de San Francisco III, etapa 3 comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre José Antonio Céspedes Rivera fojas 5223 N° 8301 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2007. Rol avalúo 1807-12 comuna Rancagua. Mínimo posturas \$24.616.235. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 17

Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol C-3721-2023 BANCO SCOTIABANK con GAETE fijado 31 marzo 2026 a las 10:00 hrs. Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtYIRtQT09IDdeu-> reunión: 995 7461 4418. Calle Verde Esmeralda N°15, lote 15, Villa Verde, comuna Machali. Inmueble inscrito a nombre Alexis Humberto Gaete Vargas a fojas 11608 N° 2141 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2024. Rol avalúo 154-8 comuna Machali. Mínimo posturas \$33.370.772. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 17

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N°1704, Piso Diecisiete, La Bodega N°8 y el Estacionamiento N°37, del Edificio Altos del Mar, ubicado en Avenida La Tirana N°4155, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 1395 N°2388 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2007. Mínimo: \$68.180.403.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 15 de abril de 2026, a las 10:30 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratúlados "SCOTIABANK CHILE CON MAURICIO MARCELO ALVARADO PORTILLO Y OTRA", ROL N°C-3091-2025. Secretario. 18

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/n, ordenó remate del Departamento N° 301, Piso Tres, Block N°8, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°97, Piso Uno, con acceso por calle Valle del Sol N°3342, del Condo-

minio Montesol III, ubicado en el Lote N° Tres en el Sector Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio. Dominio inscrito a fojas 4309 N°3417 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, año 2025. Mínimo para la subasta \$40.803.641. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 22 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom Link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-2688-2025, caratúlada "SCOTIABANK CHILE CON JAVIER ALEJANDRO BARRA BERMEDO" secretaria. 18

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-6067-2025, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 01 de abril de 2026 a las 13:40 horas, el inmueble que corresponde al departamento número novecientos dos - A del noveno piso y la bodega número cuarenta y nueve en conjunto con el estacionamiento número setenta y siete, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Los Alceres I o Torre A del Condominio Los Alceres, con acceso por calle Los Alceres número tres mil trescientos treinta, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2429 y 2429 A a la C; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote resultante formado por el polígono A-B-C-D-A del plano de fusión respectivo, inscrito a fojas 4.490 número 7.302 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 110.442.445.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, ya sea mediante cupón de pago, depósito judicial (no transferencia electrónica) y/o vía Pago TGR, en la cuenta corriente del Tribunal N° 9725, del Banco Estado de Chile. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11:00 horas a las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado SCOTIA-BANK CHILE /DÍAZ. La Secretaria. 19

EXTRACTO: 6º JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, REMATARA el día 02 de abril de 2026, a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el Departamento número doscientos ocho del segundo piso, la Bodega número noventa y seis del piso sótano y el Estacionamiento subterráneo número

veintitrés del Edificio anexo número uno, todos del "Edificio Goleta", correspondiente al proyecto Condominio San Alfonso del Mar, del plano de Copropiedad agregado al final del Registro de Propiedad bajo el número cuatrocientos ochenta y uno del año dos mil cinco, construido en la Parcela número cinco, resultante de la subdivisión del Lote Uno, de la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, con una superficie aproximada de veinticuatro mil ochocientos treinta y tres coma cinco metros cuadrados, inscritos a fojas 233 vta. Número 204 del Registro de Propiedad del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco. Mínimo Postura asciende a \$116.524.498. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Para participar son 2 las formas válidas de constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo: 1) Entrega de vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo; y 2) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, equivalente al 10% del mínimo, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-4530-2019, Caratúlados "SCOTIA-BANK CHILE/BARCELÓ", Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 17

EXTRACTO REMATE: 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará, el día 01 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el Departamento número 404 del cuarto piso, a la Bodega número 14 del primer piso y el uso y goce del estacionamiento número 75 abierto de la misma planta de emplazamiento, todos del Edificio E, II Etapa, del Condominio de Edificios Mesa de Aragón, con acceso común por calle Pacífico número 4401, Hija Ponce, Hacienda Santa Julia, de la Población Almirante Gómez Carreño, de la comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4730 el departamento y 4729 la bodega, ambos en el Registro de Documentos del año 1997, inscrito a fojas 3.693 número 4.939 año 1998 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo Postura asciende a \$ 62.646.302.- La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkc-veW5tWkZBVFBV3BjNw0UT09o> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. y en el de-

EXTRACTO REMATE: 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el día 06 de abril de 2026, a las 14:30 horas, el inmueble que corresponde a la Parcela número veintiséis y una ciento setenta y seis avía parte de derechos en la Reserva Ecológica, del denominado Condominio El Mirador del Valle, resultante de la subdivisión del resto del Lote Dos A, del plano de subdivisión del Lote Dos, Hijuela C, del Fundo Santa Carolina de Batuco, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrita a fojas 46.201 número 64.776 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayeren en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Mínimo Postura asciende a UF 4.442.- en su equivalente en pesos al día del remate. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95037978851> La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale visto a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara.

micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo de precio, pagadero dentro de 5º día hábil desde la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados Scotiabank Chile/ Inversiones e Inmobiliaria Santa Sofía Spa, Rol C-14874-2024. Juicio Ejecutivo. Secretario. 18

Remate Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, remátase el próximo 31 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, inmueble ubicado en calle S.S. Papa Fabián número tres mil cuatrocientos noventa y tres, sitio dos manzana A, Conjunto Habitacional Talinay I, Quinta Etapa, comuna de Coquimbo, inscrito fojas 1552 N° 847, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2012. Mínimo subasta suma de \$ 37.258.989.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Maluenda Monsalves, Waldo Américo, Rol N° C-5500-2023. Secretario. 19

BANCO security

Remate 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 7º Piso, Santiago, en autos Banco Security/Celis Rol: C-549-2023, se rematará el día 02 de abril de 2026, a las 12:00 horas, la Propiedad ubicada en Pasaje María del Pilar número 2.878, que corresponde al lote 32 del plano de subdivisión respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 36159 número 33552 del Registro de Propiedad de año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas cantidad UF 3.166,67, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta, que corresponde a la rebaja prudencial del mínimo aprobado para el primer remate. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Interesados presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única

del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. Pago contado. El saldo del producto del remate deberá ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles por el subastador. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Celis Rol: C-549-2023. Secretaría. 18

Remate. 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, subastará el 31 de marzo de 2026 a las 13:10 la propiedad ubicada en calle Seminario número setecientos catorce del plano de fusión respectivo, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con calle Mujica; Sur, con don Horacio Echegoyen; Oriente, con don Miguel Barrios y don José M. Barrios; Poniente, con calle Seminario. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 16814 número 25234 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo fiscal 951-9, Comuna de Ñuñoa. Mínimo para la subasta asciende a la suma de 40.934 Unidades de Fomento. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, mediante un vale a la vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser presentado materialmente en sus dependencias hasta el día hábil inmediatamente anterior al día del remate, antes de las 14:00 horas. Además, debe ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste debe presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notificarán por el estado diario. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. El enlace de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09>, o a través de la ID 418 238 0109. Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security/Jiménez Rol C-4013-2024. 19



EXTRACTO REMATE: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-2357-2022, Banco Crédito E Inversiones Con Andrades, remata el 30 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble inscrito a nombre de Lidia Marta Andrades Campos, como fiador y codeudor solidario, consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje Comité número Uno, número 9881-38, del Conjunto Habitacional. Denominado Condominio Olga Leiva Uno, Comuna de Peñalolén. Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3.570.; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A-Uno a, resultante de la subdivisión de la parte no transferida de la propiedad ubicada con

frente a camino público vecinal Lo Hermida Alto, constituido por el polígono Q-B-L-K-R-N-O-P-Q. Inscrito a Fojas 59.533, Número 89.756, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol avalúo 9940-31. Mínimo posturas \$36.805.534.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal mediante pago directo o cupón de pago (No Transferencia Electrónica Ni Cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 horas. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 horas, de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio, Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/sección consulta de causas y audiencia de remates> Dudas al 32-2682594. Secretario S. 19

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Valparaíso, Prat 779, piso 5, en los autos sobre Juicio Ejecutivo caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON MORALES", rol 852- 2025, fija fecha remate 09-04-2026, 11:00 horas, por videoconferencia inmueble ubicado en la Comuna de Valparaíso, consistente en el LOTE NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA, Manzana Siete, Pasaje Diecisiete N°88, del Grupo Habitacional Quebrada Verde, hoy calle Orestes Plath (ex pasaje 17) N°88, 4º sector, Unidad Vecinal N°44, inscrito a Fojas 5351 Número 8524 en el Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta es la suma de \$3.475.876. Inmueble se vende como cuerpo cierto, con derechos, usos, costumbres y servidumbres. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en que participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Conforme al inciso 5º del artículo 29 de la Ley N°14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes secretaria tribunal. Secretario Subrogante. 17

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, rematará de forma presencial el día 31 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, se rematará inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Claudio Alejandro Henríquez Díaz y que consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Esperanza Nº 2615, que corresponde al sitio Nº 62, Sector J, del Conjunto Habitacional denominado Don Ramón I - 4, que según plano archivado bajo el Nº 113 del Registro de Propiedad de 1998, Región Metropolitana, Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto a fojas 1650 número 2694 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022. Postura \$ 31.774.579.- Saldo de precio remate dentro de 5º día hábil mediante consignación en corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la

subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, el día martes o jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5. Acompañese además, copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Se hace presente, que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida, podrán participar en la audiencia de subasta. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-12075-2024 Caratulado: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/HENRÍQUEZ. Ejecutivo. El Secretario. 17

REMATE POR VIDEO-CONFERENCIA, MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EL 2 de abril de 2026 a las 15:20 horas, que consiste en: retazo de terreno, que es parte de otro de mayor extensión ubicado en el Título Loma Alta, comuna de Pinto, Región Ñuble. Inmueble inscrito a nombre del demandado Carlos Alfonso Oliveros Candia, a Fojas 5373 N° 3181, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2011. Monto mínimo para subastar \$84.196.050.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tec-

nológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o preferentemente vale vista a la orden del tribunal y acompañar a los autos a través de presentación por la Oficina Judicial Virtual, hasta las 15 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la veracidad del vale vista de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Además, los postores deberán contar con clave única. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Oliveros", Rol N°C-19708-2018. El Secretario. 15-16-17-18.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, REMATARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA A REALIZARSE POR INTERMEDIO de la plataforma Zoom, el día 07 de abril de 2026, a las 15:20 horas, inmueble, como unidad, de propiedad de los demandados IBACACHE ARAYA RODOLFO DAVID y ORREGO FUENTES ANDREA ALEJANDRA y que consiste en Camino interior, que corresponde al sitio número cuatro, parte de la parcela número seis, de la subdivisión parcela uno Central Lo Vargas, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, Leonardo Ramírez, sitio tres, en cuarenta y tres, coma setenta y cinco metros, separado por cerco; ESTE, Oscar Fernández Cabello, Parcela número cinco, en cuarenta y tres, coma veinticinco metros, separado por cerco; SUR, Carmen Fernández Cabello, resto de parcela número seis, en cuarenta y tres, coma diez metros, separado por cerco;

OESTE, Pasaje interior, en cuarenta y tres, coma veinte metros, que lo separa de Laura Fernández Cabello, parcela número siete.-. Inscripción a fojas 52297 número 78701 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$2.853.779.- Saldo remate dentro de 5° día de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas, pero preferentemente a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que debe ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. El vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Además, deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-12436-2023 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA HIGIA SPA.". Ejecutivo. El Secretario. 14-15-16-17.

C/IOS RUCARAY/NEIRA," se efectuará audiencia de remate el día 7 de abril de 2026 a las 12:00 hrs., para la subasta de los bienes embargados, mediante el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMefc4VlY1WmlHCxZjZWMTc0Z0Z0> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Remátese inmuebles consistentes en: a) Departamento número 1304, estacionamiento número 44, y bodega número 47, todos del Edificio Los Castaños, que corresponde a la tercera etapa del Condominio Bosques

de la Pirámide número cinco, ubicado en la calle La Rinconada número mil cinco, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, correspondiente a los roles de avalúo 6076-0463; 6076- 0503; 6076-0593; inscritos a fojas 32915 Número 49658 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010; mínimo postura \$125.681.414; y b) inmueble ubicado en calle Arturo Fernández 1069, que corresponde al sitio 3 de la manzana 1, del "Loteo Nova Hacienda V, Etapa Cinco C", San Ramón, comuna de Coquimbo, provincia de Elqui, Cuarta Región de Coquimbo, correspondiente al rol de avalúo 4101-0003, inscrito a fojas 1928 N° 982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017; mínimo postura \$93.231.633. Para participar en la subasta los interesados deben entregar vale vista a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes constan en el proceso. 17

Remate. 21º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-16214-2024. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "SEGUROS CON BEA-BRUN". Se rematará el 14 de abril de 2026 a las 13:30 horas el departamento 105 del Block 24 ubicado en Pasaje El Abra 01151, Población Costas del Sol, Rancagua inscrito a fs. 1706 vta. N°2948 Registro Propiedad año 2020 Conservador Rancagua. Mínimo subasta será 835,707 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$413.400.- por costas, pagadero contado mediante consignación y/o transferencia electrónica cuenta corriente del Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% mínimo subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal los martes y jueves anterior a subasta entre las 10:00 y 12:00 horas. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 17

Remate: 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 9º, Santiago, rematará 01 abril 2026 13:00 por videoconferencia plataforma Zoom; inmueble propiedad Paloma Belén Cifuentes Barraza, inscrito Fojas 35242 Número 51184 Registro Propiedad año 2019, comuna Estación Central: departamento N° 2.001 vigésimo piso, bodega N° B 102 del segundo subterráneo y estacionamiento N° E 066 primer subterráneo, todos conjunto habitacional "Alto Las Rejas", con acceso por Avenida María Rozas Velásquez N° 55. Mínimo: \$ 37.009.136. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 30 de marzo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contacta con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl, además, deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Mayores antecedentes autos BTG Pactual Financiamiento con Garantías Inmobiliarias Fondo de Inversión S.A./ Cifuentes, Rol C-20842-2023. Secretario. 17

AVISO REMATE JUDICIAL Juzgado de Letras de Talcahuano. Castellón 433, piso 2, Talcahuano, causa RIT Z-1108-2024 Juicio ejecutivo caratulado "VARGAS /VARGAS CORDOVA Y OTROS", se ha fijado audiencia de remate para el día 21 de abril de 2026 a las 12.00 horas, link de acceso a la audiencia será el siguiente: <https://zoom.us/j/7869277013>. Se rematará el inmueble consistente en casa y sitio ubicado en Pasaje Tuzla N°3.857, Conjunto Habitacional Patricio Aylwin, de la comuna de Hualpén. Según títulos del plano de subdivisión y loteo modificado que fue aprobado por la D.O.M. de Talcahuano 23 de diciembre

de 1996, y que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad Talcahuano el año 1996, bajo el N°144. Dicha propiedad se encuentra inscrita a fojas 3145 número 1579 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén, a nombre de don JUAN RICARDO VARGAS RIFO. Los deslindes de la propiedad a subastarse, son los siguientes: NORTE: en 13,70 metros con lote N°20; SUR: en 13,70 metros con lote N°18; ORIENTE: en 4,39 metros con lote N°4; PONIENTE: en 4,39 metros con pasaje Tuzla. El rol de avalúo del inmueble es Número N°05093-00016 de la comuna de Hualpén. Se subastará el inmueble en el estado físico y jurídico en que se encuentre, que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que le afectan. Este inmueble reconoce los siguientes gravámenes: según certificado de Hipotecas y Gravámenes: Hipoteca: inscrita a fojas 5779, N° 1257 del año 1997 Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano a favor de Banco del Estado de Chile. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <http://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. El mínimo para comenzar las posturas, será la suma de \$10.673.855, correspondiente al avalúo fiscal vigente del Segundo Semestre del año 2025 o el correspondiente al semestre que se lleve a efecto del remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro General de Deudores de pensiones alimenticias. Podrán también participar en la subasta el ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente sin necesidad de rendir la garantía que a continuación se indicará. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Dicha caución deberá ser mediante VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Juzgado de Familia de Talcahuano, que deberá ser entregado al Ministro de Fe del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Juzgado de Familia de Talcahuano, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jftalcahuano@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirle o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en causa virtual. Jefe de Unidad de Causas. 17

EXTRACTO REMATE, JUZGADO DE Letras de Villarrica, causa ROL C-867-2024, "INVERSIONES RGA con MEDRANO" se rematará día 20 Marzo de 2026 a las 12:00 horas, de manera híbrida, por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, el inmueble denominado LOTE 4 - 1 de una cabida de 5.000 metros cuadrados, resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión, denominado LOTE 4, ubicado en lugar Molco, de la comuna de Villarrica, cuyos deslindes especiales, según su plano de subdivisión son: NORTE, en 68,6 metros con Lote número 3, ESTE, en 70,0 metros y en 4,4 metros con Lote número 4 -2, creado en la presente subdivisión; SUR, en 48,2 metros con lote número 4-2, creado en la presente subdivisión y en 23,4 metros con lote número

5; y OESTE, en 79,0 metros con Adolfo Valenzuela. Plano de subdivisión. Memoria Explicativa y Certificado SAG, se encuentran agregados con los números 176, 177 y 178 respectivamente, al final del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2709 F, número 1780, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica correspondiente al año 2022. Rol avalúo propiedad N°556-418 Comuna de Villarrica. Mínimo postura \$ 101.000.000. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde remate. Gastos cargo subastador. Postores deberán rendir caución de 10% mínimo fijado para subasta, a través cupón de pago o depósito judicial del Banco Estado en la Cuenta Corriente Jurisdiccional del Tribunal N°64500025300, (NO transferencias electrónicas) los que se recibirán hasta 24 horas de antelación al horario fijado para el Remate, debiendo remitirse al correo: jl_villarrica_remates@pjud.cl No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 7573453538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Bases y demás antecedentes, se podrán solicitar por el correo electrónico indicado o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe, Juzgado de Letras de Villarrica. 18

Extracto de Remate Juzgado Letras Paillaco, Causa V-47-2024, Juicio Voluntario Civil, caratulado "OLIVERA", ordenase subastar acciones y derechos que corresponden a don Luis Nicolás Martínez Olivera, sobre la propiedad denominada lote n°1, de la subdivisión de un inmueble mayor cabida, ubicado en calle Manuel Bulnes nros.421 y 429, ubicado en la Comuna De Paillaco, Provincia De Valdivia, Región De Los Ríos, que tiene una cabida de 398,25 metros cuadrados, inscrita a fs.862 n°787, registro de propiedad del conservador de bienes Raíces De Paillaco, año 2015, rol de avalúo 128-14, que tiene los siguientes deslindes norte, con propiedad de Tomas Rosas, en 29,50 metros; sur, con lote 2 en 29,50 metros; este, con propiedad de Gregorio Delgado en 13,50 metros; oeste, con Calle Bulnes en 13,50 metros. Se fija audiencia remate 23 de marzo de 2026, a las 8:45 horas, en dependencias del tribunal. Mínimo posturas \$20.000.000. Precio pagadero contado debiendo consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Interesados tomar parte deberán acompañar vale vista bancario endosable tomado a la orden del tribunal, equivalente al menos al 10% mínimo fijado para subasta, el cual deberá ser entregado en dependencias del tribunal a más tardar el día hábil anterior a la realización de la subasta, a las 12:00 horas, dando aviso de ello los correos electrónicos jl_paillaco_remates@pjud.cl, con copia a jl_paillaco@pjud.cl. Gastos escrituras e inscripciones subasta, impuestos y contribuciones y todo otro gasto serán cargo exclusivo subastador. Bases y demás antecedentes consultar en mi oficio en dependencias del tribunal. David Muñoz Rosas, Jefe De Unidad Titular. 17

Remate. Ante el juez partidor Jorge Alvear Castillo, en la 33 Notaría de Santiago, Huérfanos 979 of. 501, Santiago, a las 12.00 horas del 27 de marzo de 2026 se rematará sucesivamente: A/ Propiedad ubicada en La Isla, Codegua que mida un octavo de cuadra más o menos, inscrito a fs. 1082 nro. 1321 del 1954, y a fs. 883v nro. 1559 año 2014, ambas del CBR Rancagua; B/ Derechos en propiedad ubicada en La Isla, Codegua que mida tres cuartos de cuadra más o menos inscrito a fs. 1082 nro. 1321 año 1954, y fs. 882 v nro. 1557 año 2014, CBR Rancagua; y C/ Derechos en la propiedad ubicada en La Isla inscrito a fs. 1082 nro. 1321 año 1954, y a fs. 883 nro. 1558 año 2014 CBR de Rancagua. Mínimos \$7.334.074, \$25.975.149 y \$20.932.669 respectivamente. Precio a pagarse dentro de 10 días. Garantía 10% mínimo. Bases y demás antecedentes juicio "AGUILERA/BECE-RRRA". Correo jalvear@alvearabogados.cl. El Actuario. 17

REMATE: ANTE JUEZA árbitro doña Estrella Teresa Concha Pacheco, en oficina de Soluciones empresariales de calle Santiago N°710, oficina 308, tercer piso, comuna Villa Alemana, se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 16:00

Remate ante Juez Partidor Nancy Ormazabal Villarroel. Sótero del Río N° 326 Oficina 1007.
Santiago, en forma presencial, se rematará el lunes 23 de marzo de 2026, 15:30 horas: Inmueble ubicado en calle Cepa Cardenal número 6417. Comuna de Peñalolén. Región Metropolitana, que corresponde al sitio lote número 0027 de la manzana 023 del sector 1 y 2 de la Población La Faena, Comuna de Peñalolén. Región Metropolitana: inscrito a fojas 69654 número 101374 del año 2021, a fojas 33838 número 49119 del año 2022. a fojas 63697 número 92860 del año 2022. y a fojas 23154 número 33670 del año 2023. Rol de Avalúo N° 6379-25. Comuna de Peñalolén.- Mínimo posturas será la suma de \$ 44.000.000.- Precio pagadero contado dentro de 10º día hábil contado desde fecha remate. Interesados participar deberán deben rendir caución por \$ 4.400.000. Mediante vale vista bancario tomado por oferente y endosado a nombre de la Juez Árbitro Partidora. Demás bases ver en juicio arbitral Landeros con Landeros, realizando las consultas al mail normazabal.estudio@gmail.com.- Actuario, 18